

RESOLUCIÓN N° 024/21

General Pico, 10 de febrero de 2021

VISTO:

La Resolución N° 114/20 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería que aprueba el llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Regulares, y

CONSIDERANDO:

Que los concursos a substanciar se regirán por el "Reglamento de Concursos de Profesores y Docentes Auxiliares Regulares de la Universidad Nacional de La Pampa" aprobado por Resolución N° 015/2012 del Consejo Superior y modificatorias.

Que el "Reglamento de Concursos de Profesores y Docentes Auxiliares Regulares" aprobado por Resolución N° 015/2012 del Consejo Superior, en el Artículo 2º establece "Una vez aprobado el llamado a concurso por el Consejo Superior o por el Consejo Directivo según corresponda, el Decano, mediante acto resolutivo inicia, en el menor plazo posible, la difusión del llamado a concurso y el período de inscripción. Este plazo no podrá exceder los cuarenta y cinco (45) días desde la aprobación de llamado.".

Que la Resolución N.º 241/2020 del Consejo Superior habilita "...la realización de concursos Docentes en el ámbito de la UNLPam, los que se podrán llevar a cabo de manera presencial, o virtual, o de manera combinada, ..., mientras se mantengan las medidas restrictivas de circulación en el marco del Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto por los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial."

Que, mediante Resolución N° 319/2019 del Consejo Superior se modifica el Artículo 3º del Reglamento de Concurso de Profesores y de docentes Auxiliares Regulares de la Universidad Nacional de La Pampa, que queda redactado de la siguiente forma: "La difusión del llamado a Concurso no debe ser inferior a diez (10) días antes del inicio del período de inscripción. La difusión deberá hacerse a través de los siguientes medios dentro de los primeros cinco (5) días del plazo de difusión:

a) Carteles en las Unidades Académicas de la Universidad. Así mismo se envían con solicitud de exhibición, a otras Universidades e instituciones científicas y culturales del país.

b) Medios informativos oficiales de la Universidad, incluyendo publicaciones electrónicas académicas y la Dirección de Prensa de la Universidad.

c) Un aviso durante un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

d) Un aviso durante un (1) día en dos diarios de circulación provincial en soporte papel. En dicho aviso constará solo el anuncio del llamado a Concurso, el identificador uniforme de recursos (en inglés, URI) de la publicación del anuncio completo del concurso en el sitio web de la Universidad o la Facultad que realiza el llamado.

En los casos mencionados (incisos a, b y c) se consignará: lugar, día y hora del comienzo y de la finalización del período de inscripción, el cargo a concursar (categoría específica o máxima y dedicación), la asignatura o grupo de asignaturas o área de la/las carrera/s al que se destina el cargo".

Que el Artículo 4º de la Resolución de Consejo Superior N.º 015/2012 establece "El período de inscripción no puede ser inferior a quince (15) días".

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Establecer, para el llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Regulares, aprobados por Resolución N.º 114/20 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, los períodos de difusión, publicación e inscripción, que como Anexo I forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el texto para la difusión del llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Regulares mencionados en el Artículo 1º que, como Anexo II, forma parte de la presente Resolución, según lo establecido en los incisos a), b), y c) del Artículo 3º de la Resolución N.º 319/2019 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Encomendar al Área de Difusión y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ingeniería la difusión del llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Regulares, según el Anexo II de la presente Resolución, en los términos del inciso d) del Artículo 3º de la Resolución Nº 319/2019: Un aviso durante un (1) día en dos diarios de circulación provincial en soporte papel. En dicho aviso constará solo el anuncio del llamado a concurso, el identificador uniforme de recursos (en inglés, URI) de la publicación del anuncio completo del concurso en el sitio web de la Universidad o la Facultad que realiza el llamado.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería y a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

JG

A N E X O I

CONCURSO DE CARGOS DE DOCENTES AUXILIARES REGULARES

DIFUSIÓN Y PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

- **Período de Difusión:** 17 de febrero al 08 de marzo de 2021.
- **Período de Inscripción:** 09 de marzo al 29 de marzo de 2021.

A N E X O II

CONCURSOS DE CARGOS DE DOCENTES AUXILIARES REGULARES Facultad de Ingeniería – UNLPam.

Aprobado por Resolución N.º 114/20 del Consejo Directivo

ASIGNATURA	CARGO/DEDICACIÓN
INTRODUCCIÓN A LA AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Ayudante de Primera Simple
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Jefe de Trabajos Prácticos Simple
ECONOMÍA Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Ayudante de Primera Semiexclusiva
TERMODINÁMICA	Ayudante de Primera Semiexclusiva
ÁREA DE MATEMÁTICA	Ayudante de Primera Simple
ELECTROTECNIA GENERAL	Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo
ÁREA DE INGLÉS	Ayudante de Primera Semiexclusiva
INGENIERÍA Y SISTEMAS SOCIOECONÓMICOS	Ayudante de Primera Simple
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL III	Ayudante de Primera Simple
ÁREA DE MATEMÁTICA	Jefe de Trabajos Prácticos Simple
COMPONENTES DE SISTEMAS DE CONTROL	Ayudante de Primera Simple
INGENIERÍA DE SOFTWARE I	Ayudante de Primera Simple
FÍSICA III	Ayudante de Primera Simple
TEORÍA DE CONTROL II	Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo
ÁREA DE MATEMÁTICA	Ayudante de Primera Simple
ÁREA ELÉCTRICA	Ayudante de Primera Simple

Período de Inscripción: 09 de marzo al 29 de marzo de 2021

Lugar de Inscripción: en el sitio <https://sfing.ing.unlpam.edu.ar>

Publicación en Boletín Oficial de la Nación: 22 de febrero de 2021.